

*Instrucción es pte de separación*

2.3.386,003

J-37499

# Audiencia Territorial de Zaragoza

AÑO 1935

SECRETARÍA DE GOBIERNO

NEGOCIADO

Registro general núm. \_\_\_\_\_

Registro del Negociado núm. 10

~~Expediente sobre~~ ROLLO sobre oficio de la Audiencia provincial de Huesca, comunicando la instrucción de sumario contra el Juez municipal de Alcalá de Gurrea don Francisco Querol Liarte.

*Archivar*

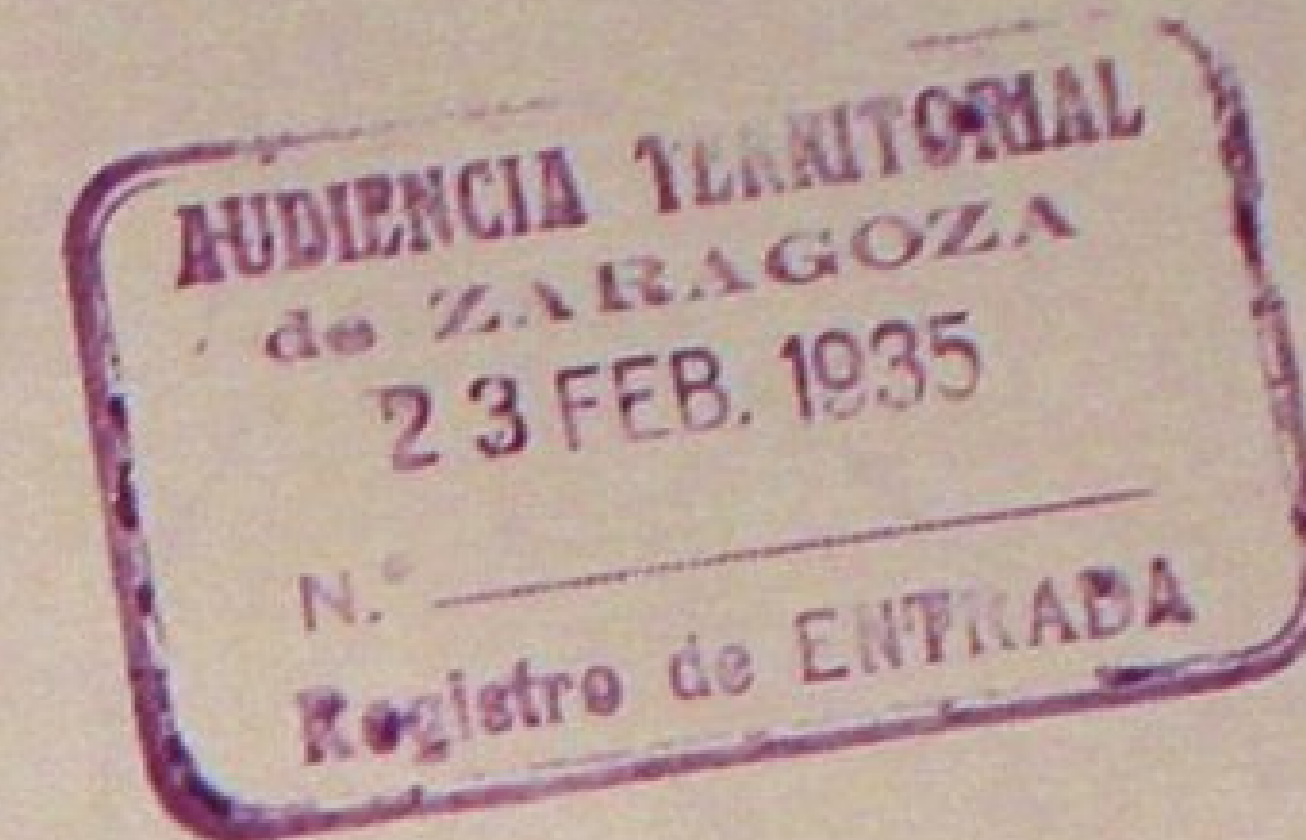
**Nº 35-71**

ARCHIVO HCO.  
PROVINCIAL  
DE ZARAGOZA

 GOBIERNO  
DE ARAGON

Nº 10 R. Q.

H.9.411.361



PRESIDENCIA.  
=====

Excmo. Señor.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta fecha se ordena por este Tribunal al Juez de Instrucción de esta Capital, para que por delegación de esta Audiencia y bajo el número dos especial, de la misma, instruya el oportuno sumario en averiguación de hechos denunciados contra el Juez Municipal de Alcalá de Gurrea Don Francisco Querol Liarte.

Huesca 22 de Febrero de 1935.

*Francisco Querol Liarte*

Excmo. Señor Presidente de la Audiencia Territorial de ZARAGOZA.

Zaragoza, 22 de marzo de 1935.

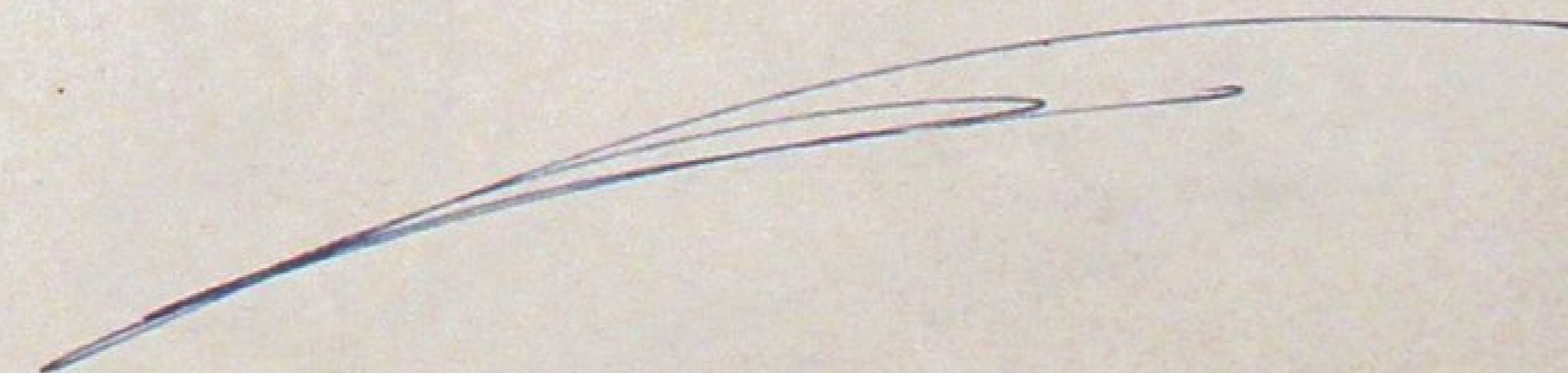
videncia. Excmo. Sr. Presidente  
Alvarez de Miranda

Fórmese expediente con la pre-  
cedente comunicación, y librese carta-  
orden al Juzgado de Primera Instancia  
e Instrucción de Huesca para que en su día re-  
mita a esta Superioridad, testimonio de la reso-  
lución recaída en la causa que se sigue contra  
el actual Juez municipal de Alcalá de Gurrea  
don Francisco Querol Liarte.

Lo acordó y rubrica S.E. de que certifico.  
R.



Diligencia.- Cumplido en el mismo día.



JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE  
HUESCA.

AUDIENCIA TERRITORIAL  
de ZARAGOZA  
26 MAR. 1935  
N.º \_\_\_\_\_  
Registro de ENTRADA

Excmo. Señor.

SUMARIO NUMERO 2 ESPECIAL  
DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL  
DE HUESCA. AÑO DE 1935.

All acusar a V.E. recibo de su superior carta orden de 22 de los corrientes referente al sumario cuyas indicaciones se expresan al margen, instruido en este Juzgado por delegacion especial de la Ilustrisima Audiencia Provincial de esta capital por hechos contra el Juez Municipal de Alcala de Gurrea Francisco Querol Liarte; tengo el honor de remitirle adjunto segun ordena en dicha carta orden, testimonio literal del auto de procesamiento dictado con fecha 23 del actual a la referida causa.

DELITO  
INFIDELIDAD EN LA CUSTODIA DE DOCUMENTOS.

PROCESADOS  
FRANCISCO QUEROL LIARTE  
Juez Municipal de  
ALCALA DE GURREA.  
PASCUAL CRESPO ARA. Secretario.

Viva V. E. muchos años.  
Huesca 25 de Marzo de 1935



*Francisco Querol Liarte*

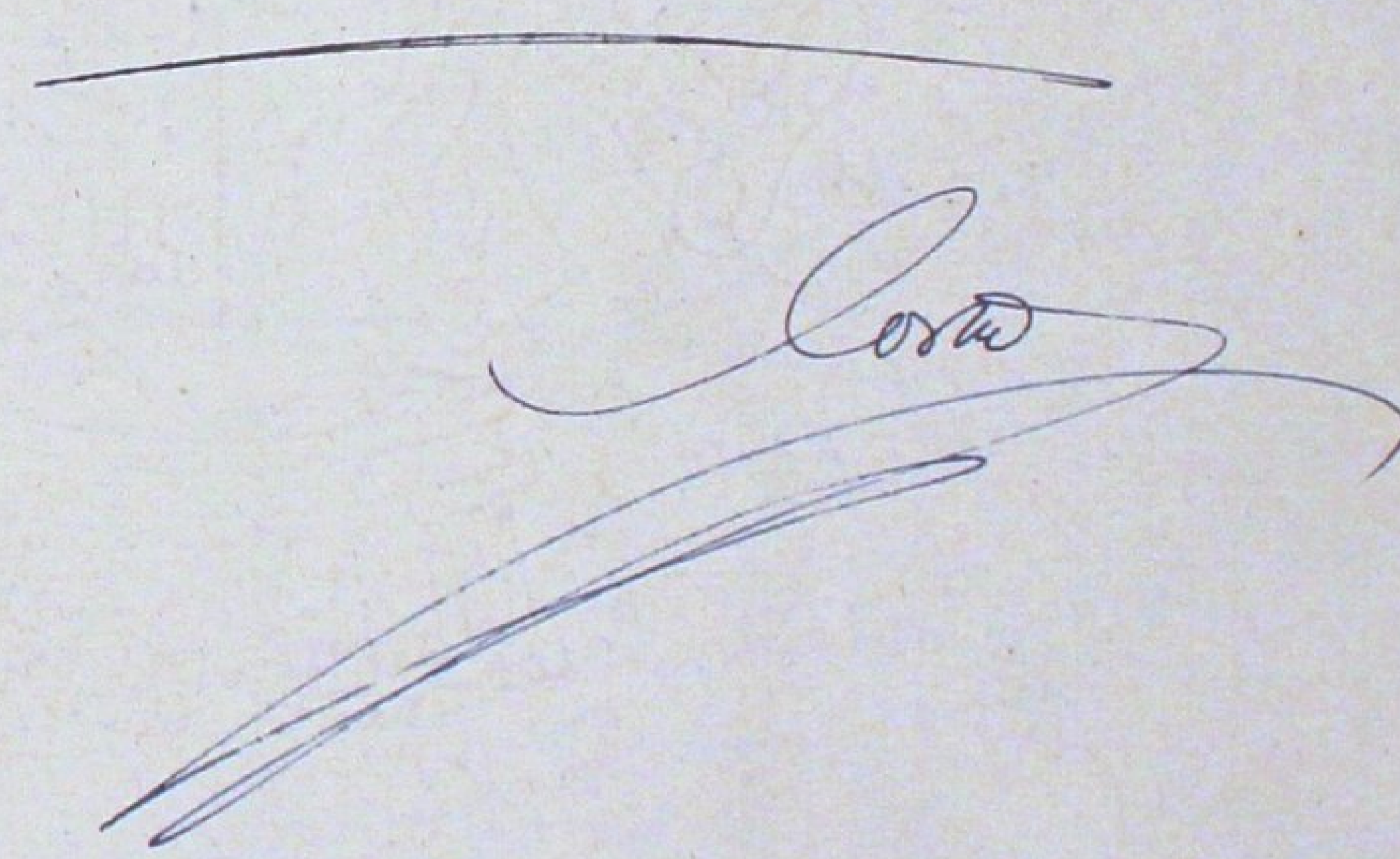
Excelemtísimo Señor Presidente de la Audiencia Territorial de  
ZARAGOZA.

Zaragoza, 29 de marzo de 1935.

videncia. Excmo. Sr. Presidente  
Alvarez de Miranda

La precedente comunicaci3n y  
testimonio del auto dictado contra  
el Juez municipal de Alcal3 de Gurrea, 6nan-  
se al expediente de su raz3n y p3sese al Sr.  
Fiscal, para con su dictamen dar cuenta en  
Sala de Gobierno.

Lo acord3 y rubrica S.E. de que certifico.  
R.



*pro*

El Jefe de la Sala de Gobierno que entiendo oportuno a la  
 luz de la ley que autoriza a la introducción  
 de Huesca de D. Francisco Terol Tena  
 municipal de Alcalá de Gurrea

Zaragoza 29 Julio 1935

Picho de la Fuente

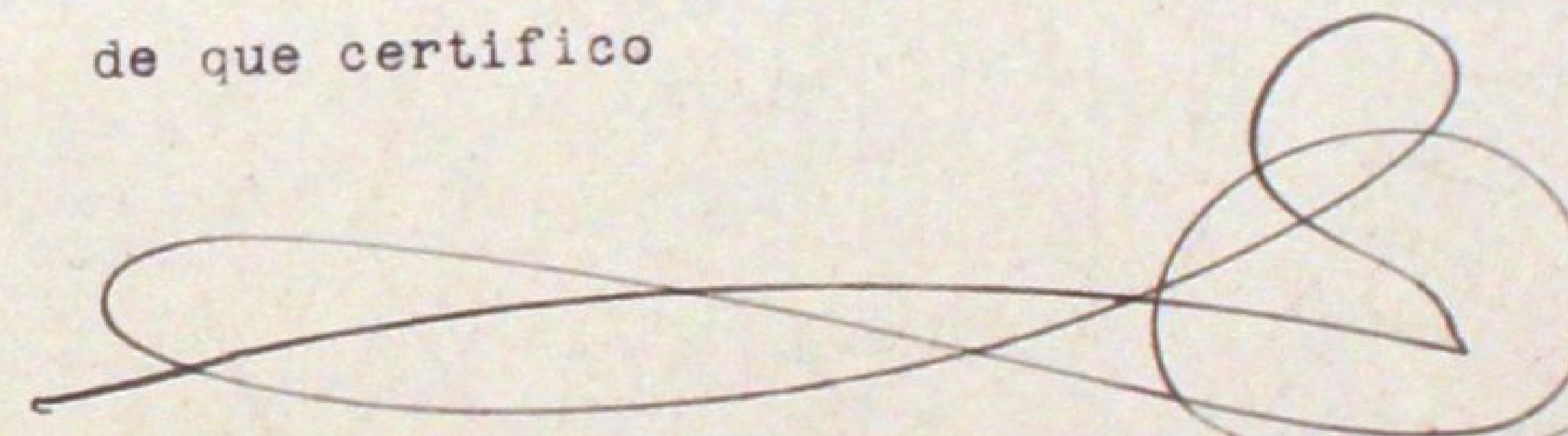
Zaragoza 10 de Agosto de 1.935

SALA DE GOBIERNO

Señores:  
 Ruiz Falcó, Pres.  
 La Fuente T.F.  
 Tejada  
 Barroeta  
 Miranda

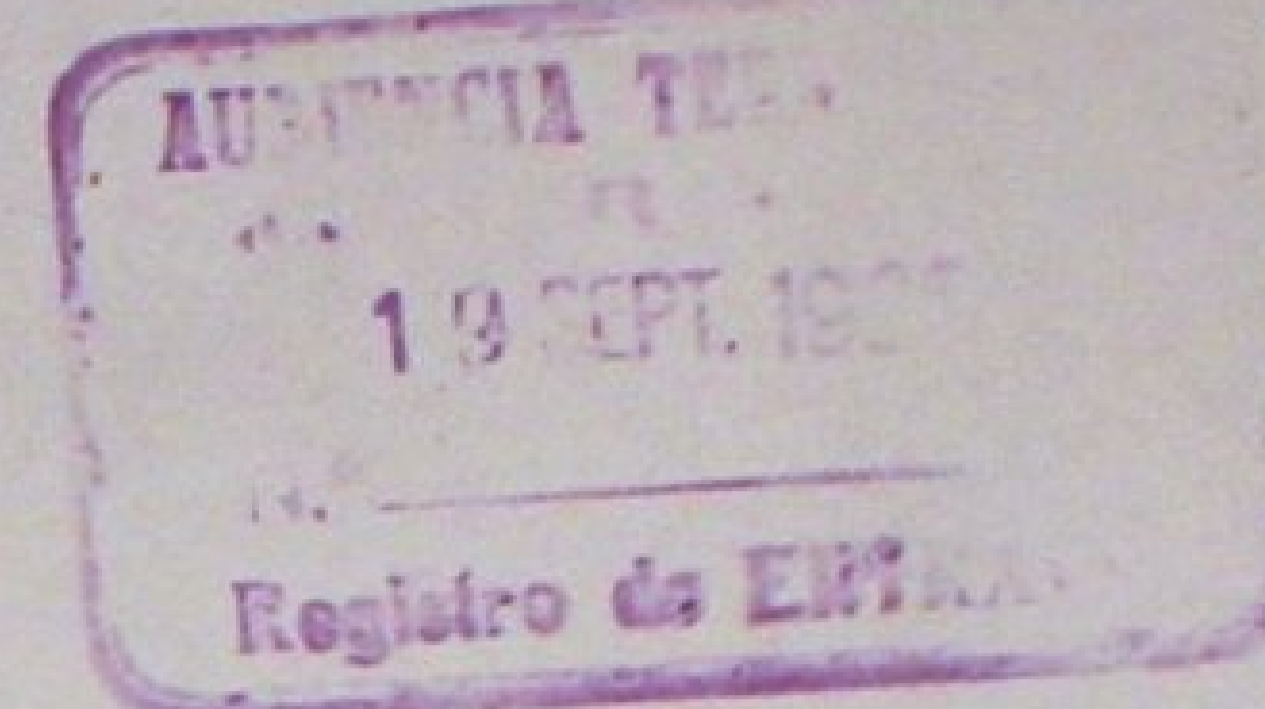
Visto lo que resulta de este expedien-  
 te instrúyase el correspondiente expediente  
 de separación contra el Juzgado Municipal  
 de Alcalá de Gurrea D. Francisco Terol  
 Liarte a cuyo efecto se remitirán las diligencias oportunas  
 al Juzgado de 1ª Instancia de Huesca.

Lo acordaron los Sres. expresados al margen y rubrica S.E.  
 de que certifico

  
 Juan Coma

En 3 septiembre 1935 y con envío del expediente original  
 se comunica este acuerdo

H.9.456.020



EXCMO SEÑOR:

Tengo el honor de participar a V.E. haberse recibido en este Juzgado orden fecha tres del actual en la que se comunica que la Sala de Gobierno de esa Excma Audiencia ha acordado se instruya el correspondiente expediente de separación en el cargo del Juez Municipal de Alcalá de Gurrea D. Francisco Querolo Liarte, a la que se adjunta el expediente original formado.

Viva V.E. muchos años.

Huesca a 17 de Septiembre de 1935.



Excmo Señor Presidente de la Audiencia Territorial de ....ZARAGOZA.

